



El aislamiento de Napillo en la era Sheinbaum

EN LA OPINIÓN DE

**CARLOS
PAVÓN**


@CarlosPavonC / FB: Carlos Pavón Campos

Por su culpa se perdió el Contrato Colectivo de Trabajo más robusto de la industria minera y de todo el país. Más de siete décadas de beneficios para los trabajadores se diluyeron por los caprichos de un impostor y de eso nadie habla. Por culpa de Napoleón Gómez Urrutia, *Napillo*, los mineros dejaron de gozar de un contrato que no se repetirá nunca.

El contrato que existía en Cananea era, por mucho, el más benéfico. A los mineros se les pagaba la luz y gas en su casa; no dependían del IMSS, pues se atendían en el hospital Ronquillo,

privado y de primer nivel y en Estados Unidos. Gozaban de una gran cantidad de días de vacaciones, aguinaldo, ascensos por antigüedad y otras prestaciones.

Ahora *Napillo* celebra un arreglo en el que no tuvo nada que ver. No fue sorpresa que por meses viajara por Europa con dinero de los trabajadores; lo curioso fue que pidiera licencia como diputado. Pues ahora entendemos por qué: lo querían fuera y lejos de la resolución.

Se sabe: la presidenta Sheinbaum no lo quiere cerca. Si se tiene que hablar de un logro, fue del Gobierno federal y fue poner fin a casi dos décadas de engaños del pseudolider que solo saquea el salario de los mineros.

Napillo alargó el conflicto a su conveniencia, nunca promovió la imputabilidad de la huelga. Al no hacerlo, evitó que un juez pudiera poner fin a ésta, dejando claro que la huelga fue usada como presión política y no fue un movimiento obrero.

Él buscaba que con esta huelga —y con las de Sombrerete y Taxco que estallaron al mismo

tiempo— el Gobierno le quitara las órdenes de aprehensión por los 55 millones de dólares que le robó a los mineros; dinero que acabó en las cuentas bancarias de su esposa y familiares.

Ahora bien: ¿Con el actual arreglo los mineros de Cananea ganaron más dinero? Negativo. Se repartirán 59 millones de pesos, que es la misma cantidad que la empresa ofreció en un principio.

Ya lo decíamos: al no meter la imputabilidad de la huelga, en 2010 el Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo confirmó un laudo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) que declaraba la terminación de las relaciones laborales entre el sindicato y la empresa. Legalmente, la huelga terminó en 2010.

Napillo siempre supo que no cobrarían salarios caídos ni prestaciones por los 18 años de huelga, ya que esta sólo existió en la mente de este mitómano.

¿Ganaron atención médica? Por supuesto que no. Perdieron ser atendidos de manera privada, sin meses de espera y sin escasez de medicamentos. ¿Ganaron fuentes de empleo? No. Gran parte de los trabajadores ya son adultos mayores, cuya etapa productiva también les fue arrancada por *Napillo*.

No hubo ganancia para los trabajadores. Cananea quedó marcada por un saqueador que paralizó la economía de la región y privó del derecho al trabajo a los compañeros, a la par, sigue sin pagar los 55 millones de dólares a los mineros que estafó en la misma Cananea.

A *Napillo* le aplicaron el clásico “firmas y te vas”. Creo que ha sido la mejor negociación en la que ha participado: como simple observador.

A esta administración le tocó resolver lo que nadie pudo o se atrevió. Sabemos que el lastre, no sólo de la huelga, sino de semejante vividor, también les fue heredado.

A los trabajadores de México nos toca señalar estas realidades y no permitir abusos de parte de familias que heredan los sindicatos como si fueran un testamento. Nos toca dar a conocer a las nuevas generaciones estos oscuros pasajes para que no se repitan.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.